Bogotá D.C., 06 diciembre de 2023. CB-API-032-035-COL23

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA

Bajo la gravedad de juramento que la sociedad XOREX DE COLOMBIA SAS identificada con nit 830.026.811-0, ha cumplido en los últimos seis (6) meses contados a partir de lapresentación de los documentos, con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de acuerdo con lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014), en concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que incluyó el inciso segundodel Art. 41 de la ley 80 de 1993.

Adicionalmente certifico que la Compañía no ha contratado personal a tiempo parcial obajo la modalidad de contrato laboral con remuneración inferior a Un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV)"

Para emitir esta certificación se utilizaron como evidencia las planillas pagadas emitida por losrespectivos operadores de seguridad social integral.

La certificación se expide a los seis (06) días del mes de diciembre de 2023, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Leivis Eduardo Martínez Camargo
TP 34034-T
Revisor Fiscal designado por
Audit Advisory, Tax & Legal sas
Nit 901.335.406-3